



DECRETO N° 1934
LAJA, julio 01 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Ley N°19.949 crea Chile Solidario.
- 2.-D.A. N°299 de fecha 27-01-2009, que aprueba Addendum de Convenio de fecha 26-01-2009 para la ejecución y transferencia de recursos entre el FOSIS y la I. Municipalidad de Laja, del Programa Puente, entre la familia y sus derechos.
- 3.-Modificación de Convenio de Transferencia de recursos para ejecución de Programa Puente, entre la familia y sus derechos, de fecha 13-12-2009
- 4.-D.A. N°161 de fecha 18-01-2010 que aprueba modificación de Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente entre la familia y sus derechos de fecha 23-12-2009.
- 5.-D.A. N°261 de fecha 22-01-2010 que aprueba contratos de apoyos familiares para Programa Puente.
- 6.-D.A. N°4135 de fecha 31-12-2010 que aprueba contratos de apoyos familiares para Programa Puente
- 7.-Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Puente de fecha 03-01-2011.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un nuevo apoyo familiar para la ejecución de un Programa enmarcado en el sistema de protección social denominado "Programa Puente", dirigido a las familias en situación de vulnerabilidad.

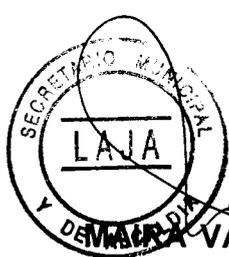
RESUELVO:

1.- **CONTRÁTESE** los servicios de la Srta. Nevenka Jacqueline Sánchez Becar, cédula de identidad N° 16.214.948-2, como Apoyo Familiar del Programa Puente, por un monto mensual de \$320.000.- impuesto incluido, con financiamiento municipal pagados por mes y/o fracción de días efectivamente trabajados, por el período comprendido desde el 28-06-2011 al 31-12-2011. Cabe señalar que el Programa Puente, dependerá directamente del Departamento Desarrollo Comunitario.

2.-**PÁGUESE:** por parte del Departamento de Administración y Finanzas las suma señalada, previa presentación de boleta de honorarios junto con un informe de las labores llevadas a cabo del mes correspondiente a la emisión de dicha boleta, informe que será visado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

3.- **IMPÚTESE:** el gasto que se origina con cargo al subprograma 04 "Programas Sociales", Proyecto N° 09 "Programa Puente", centro de costos 600409 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/PAB/xov *01/07/2011

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Dpto. Finanzas.
- Control Interno.
- Dideco(2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE